



CONCURSO DE PESCA CURRICAN COSTERO DE SUPERFICIE, DE LA SECCIÓN DE PESCA DEL

CLUB NAUTICO DE OROPESA DEL MAR

SÁBADO 3 DE JUNIO DE 2023

PROGRAMA

SÁBADO 3 DE JUNIO

07:00h Reunión de patronos en el SALÓN SOCIAL

07:30h Salida primera manga

12:30h Fin primera manga y regreso a puerto

13:00h Pesaje en varadero

13:30h Presentación XXI CAMPEONATO PESCA ALTURA BRUMEO en el salón social

14:30h Refrigerios y comida de sobaquillo en la carpa del CNOM

17:30h Salida segunda manga

21:30h Fin segunda manga y regreso a puerto

22:00h Pesaje en varadero y reparto de premios

OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El Patrón firmará la hoja de salida que se entregará tras la reunión de patronos.

LLEGADA: el regreso, así como el canal de comunicaciones durante el concurso, se decidirán en la reunión de patronos; se prevé hora de llegada LÍMITE, EN CUALQUIER CASO, a las 13:00 en la primera manga y a las 22:00h en la segunda manga. Se ruega comunicar la llegada por el canal 9.

El retraso en la llegada se penalizará de la siguiente forma:

Hasta 15 minutos fuera de horario se penaliza con un 25% del peso de la jornada.

Hasta 30 minutos fuera de horario se penaliza con un 50% del peso de la jornada.

Cualquier barco que llegue a puerto pasados 30 minutos de la hora establecida de llegada será descalificado.



En caso de que el retraso sea debido a una avería y sea necesario un remolcaje por parte de una embarcación participante, tanto remolcado como remolcador no serán penalizados ni descalificados.

PUNTUACIÓN: Sistema de 1 punto por gramo.

PREMIOS: Para el primero y segundo clasificado.

MODALIDAD DE PESCA: curricán de superficie, la embarcación NO podrá estar fondeada o al pairo. NO vale brumeo. Podrá emplearse un máximo de CUATRO cañas por embarcación. En caso de ir un participante solo, no podrá llevar más de DOS cañas dado que la normativa de pesca lo prohíbe.

DELIMITACIÓN ZONA PESCA: 12 millas en paralelo a la costa, 10 millas al sur y 10 millas al norte del Puerto de Oropesa.

PESCADOS VÁLIDOS: anjova o dorado, bacoreta, llampuga, palometón y serviola o lecha. Queda totalmente prohibido embarcar especies distintas a las objetivo. En el caso de que ocurra se procederá a la descalificación del equipo. Hay que respetar las tallas mínimas.

JURADO: Se nombrará un jurado compuesto por dos miembros participantes.

NORMAS COMUNES

Para cualquier duda el Comité de Competición aplicará las disposiciones legales vigentes en materia de Pesca Deportiva, el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la Federación Española, tal como se recogen en el REGLAMENTO DE LA LIGA DE COMPETICIONES DEL AÑO 2.014, DE LA SECCION DE PESCA DEL CLUB NAUTICO DE OROPESA DEL MAR.

Será responsabilidad el patrón tener toda la documentación del barco en regla, así como licencias de pesca, seguros y equipo de seguridad correspondientes.

La **inscripción** deberá realizarse al menos DOS DÍAS ANTES de la realización del concurso **vía e-mail** (comercial@cnoropesa.com) o mediante formulario.

<https://forms.gle/wpsb1Bnmm1oQgfSd9>

TARIFAS

Precio socio: 15€

Precio no socio: 20€



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

EVENTOS

NORMAS MEDIOAMBIENTALES

El CNOM tiene certificación ISO 14001:2015, por lo que todos los socios y usuarios deben comprometerse con las normas que a continuación se detallan:

- El participante (responsable de la embarcación o persona en quien delegue) se compromete a respetar la Política de Medio Ambiente del Club Náutico Oropesa.
- El participante se compromete a cumplir la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento o a abandonarlos por las instalaciones, comprometiéndose a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada cabo en las instalaciones del Club Náutico Oropesa, principalmente en materia de reciclaje.
- No deposite ni mezcle residuos en los contenedores no destinados para ello.
- Mientras dure su estancia en las instalaciones del Club Náutico Oropesa, el participante se compromete a realizar un consumo responsable de los recursos que se ponen a su disposición (fundamentalmente agua).
 - No deje la toma del agua abierta cuando no se utilice.
 - Utilice jabones y detergentes biodegradables o ecológicos.
 - No utilice productos químicos, tales como lejía, sulfamán o aquellos que puedan ser agresivos en el mar.
- Desconecte los aparatos eléctricos conectados a la toma de luz cuando no se utilicen.
- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- El incumplimiento de estas normas medioambientales puede originar la descalificación de la embarcación.
- Debe denunciar ante las autoridades competentes cualquier atentado a la legislación marina que se detecte, en especial accidentes y contaminaciones provocadas por hidrocarburos u otras sustancias detectadas.
- El personal del Club está a disposición de los participantes para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

Doc. IT.8.1/1-7

Pág. 1 de 1

Revisión: 1ª

Fecha: 24 febrero 2022

De conformidad con lo establecido en las normativas vigentes de Protección de Datos a nivel nacional y europeo, CLUB NAUTICO OROPESA DEL MAR garantiza la adopción de las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Así mismo le informamos que su dirección de email ha sido recabada del propio interesado o de fuentes de acceso público, y está incluida en nuestros ficheros con la finalidad de mantener contacto con usted para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios mientras exista un interés mutuo para ello o una relación comercial o contractual.

No obstante, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los derechos de limitación y oposición a su tratamiento o solicitar más información sobre nuestra política de privacidad utilizando la siguiente información:

- **Responsable:** CLUB NAUTICO OROPESA DEL MAR
- **Dirección:** PUERTO DEPORTIVO OROPESA. 12594, OROPESA DEL MAR (Castellón), España
- **Teléfono:** 964313055
- **E-mail:** info@cnoropesa.com
- **Página web:** <http://cnoropesa.com>

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente de Protección de Datos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es>)

23 de mayo de 2023